

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 14 de enero de 2020
UCS/14

La Dirección Nacional de Mediación presenta sus logros y propósitos para el 2020

La Dirección Nacional de Mediación de la Procuraduría General del Estado (PGE) cumplió con dos objetivos en 2019: la depuración de procesos rezagados y la reunión nacional de mediadores.

En cuanto a lo primero, esta dirección se puso al día en todos los procedimientos de mediación activos durante el año pasado. Gracias al arduo trabajo de los mediadores y al personal administrativo del centro de mediación, todos los procedimientos rezagados se encuentran concluidos.

En 2020, el Centro de Mediación de la Procuraduría realizará la misma tarea de depuración en las oficinas de provincia.

La segunda acción importante de 2019 fue la reunión nacional de mediadores, con un taller para los funcionarios en el ámbito de la comunicación no verbal porque es la herramienta técnica por excelencia para un mediador.

De esta manera, los servidores actualizaron sus conocimientos para desempeñar sus funciones de manera más eficiente y con un servicio de calidad.

En el desarrollo de las audiencias de mediación es indispensable identificar las necesidades e intereses de las partes, así como su predisposición para alcanzar acuerdos a través del diálogo. Por ello, entender el lenguaje no verbal de ambas partes es trascendente durante el proceso para así conducirlo adecuadamente.

Atención del Centro de Mediación de la PGE

El Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, desde sus inicios, ayuda a las instituciones públicas, privadas o personas naturales, que han visto en el método de resolución de conflictos una alternativa para evitar un costoso y cansado proceso judicial.

Al pertenecer a la PGE, el centro trabaja de manera coordinada con las demás direcciones misionales de la institución y brinda a sus usuarios una mayor seguridad dentro de su especialidad.

Actualmente, el Procurador fomenta la utilización de la mediación para resolver conflictos con entidades del sector público, eso genera más confianza en este método de solución de controversias y en el centro de mediación de la institución.

Sumado al trabajo de los funcionarios que integran el centro de mediación, se han incrementado considerablemente el volumen de casos y, por ende, el número de mediadores que atienden los mismos.

Sin embargo, debido a que las oficinas del centro se encuentran en distintas ciudades del país, las personas que forman parte del centro de mediación no cuentan con espacios para su integración.

La dirección consideró fundamental que los servidores que conforman el centro puedan reunirse, fortalecer sus vínculos, construir redes de apoyo a los funcionarios de provincia y transmitir una forma de trabajo unificada.

Para el 2020 se espera readecuar las oficinas del centro de mediación a nivel nacional para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321 Cel. 0994537806